

Álava emplaza a retirar la publicidad del polémico udaleku de Bernedo

La Diputación, que ha expedientado a estas colonias, «aconsejó» hace un mes a la cuadrilla de Montaña Alavesa que retirase un anuncio que aún continúa en su web

ANDER CARAZO

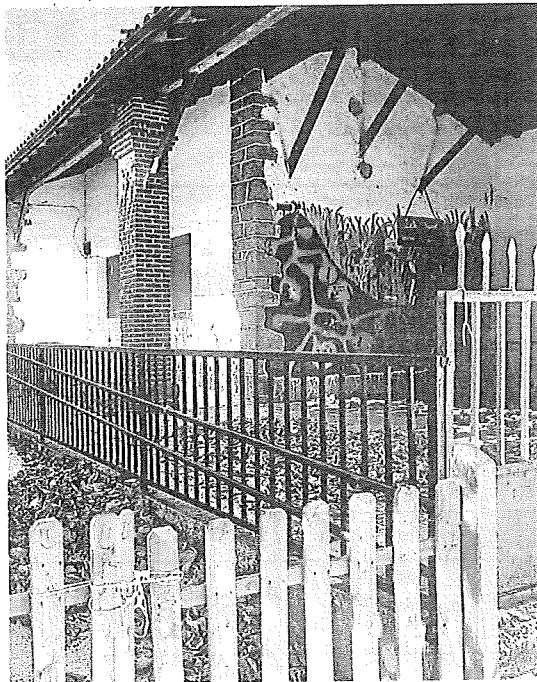
VITORIA. La cuadrilla de Montaña Alavesa mantiene en su web la publicidad sobre el polémico udaleku de Bernedo que está siendo investigado a raíz de la veintena de denuncias presentadas por distintas familias por delitos contra la libertad sexual. Y eso que hace un mes, cuando EL CORREO publicó que el campamento aparecía en un listado, pese a la investigación judicial y administrativa, la Diputación «aconsejó» a sus promotores que lo retiraran de su página. Así lo explica la diputada de Cultura y Deportes, la socialista Ana del Val, en una respuesta al grupo juntero del PP. Ayer, la promoción de este campamento aún seguía en este portal.

El presidente de Montaña Alavesa, Eduardo Ruiz de Loizaga,

de la plataforma independiente de Campezo (Kaixo), ya comunicó a este periódico que «mientras no exista una orden de alguna autoridad para hacerlo» no quitaría al udaleku de esa lista de actividades estivales. Parece que no ha sido suficiente el 'consejo' trasladado por la Diputación, que mantiene «en fase de instrucción» un expediente administrativo sancionador por no haber cumplido desde hace años con la obligación legal de comunicar cualquier actividad de ocio y tiempo libre infantil y juvenil.

En el post, que se mantiene en la web de esta institución pública, se incluye a las colonias de Bernedo junto a otra veintena. «En estas actividades niños, niñas y adolescentes tienen la oportunidad de crear nuevas relaciones en euskera con sus iguales y de recibir vivencias agradables en euskera», se lee.

La causa sobre Bernedo se centra en las más de veinte denuncias contra los responsables del udaleku por delitos contra la libertad sexual. Entre otras cuestiones, denuncian que obligaban a los adolescentes a usar duchas mixtas y que los monitores se paseaban desnudos por las instala-



Edificio de Bernedo en el que se celebran los polémicos udalekus. I. AIZPURI

Un tribunal mantiene abierta una investigación tras más de 20 denuncias por delitos contra la libertad sexual

laciones. También se relató un supuesto 'juego' en el que los menores tenían que chuparle el dedo del pie a un monitor para que les diese la merienda. Como

consecuencia de lo vivido allí, cuatro niñas están recibiendo actualmente tratamiento psicológico.

El alquiler de las instalaciones en las que se realizan los udalekus, las antiguas escuelas, corresponde a la junta administrativa de Bernedo. Se trata de un contrato de arrendamiento plurianual y todo parece indicar que se mantendrá este verano. De hecho, el plazo para matricularse ya ha arrancado.

Oion considera escasas las seis conexiones de bus con Vitoria

A. C.

VITORIA. El alcalde de Oion, José Manuel Villanueva (EH Bildu), tuvo que viajar hasta Vitoria en su coche particular. Hubiese llegado a tiempo en el autobús que sale a las 7.29 horas «desde delante de su casa», pero no podría haber vuelto hasta las 15.01 al municipio más poblado de Rioja Alavesa. Ese era precisamente el problema que fue a exponer ayer a las Juntas Generales. «Tenemos seis frecuencias para acudir a la capital, cuya duración varía desde una hora y 46 minutos el más corto hasta dos horas y 30 minutos el más largo», protestó. «Hasta Álalos o San Vicente de la Sonsierra, que están en la comunidad de La Rioja, tienen mejores conexiones», insistió.

Villanueva explicó que en la temporada de invierno (del 1 de noviembre al 15 de abril) el número de servicios directos se reduce de forma significativa. ¿Por qué? La posibilidad de nieve hace que la compañía de transporte foral Alavabús evite por seguridad pasar por los principales puertos de montaña. El regidor planteó que se modifique el recorrido de esos servicios que se suspenden y en esos meses de invierno se atraviese la comarca entera y se vaya por la N-124 hasta llegar al 'nudo' de Armiñón.

Zadorra ibaiaren uholdeez babesteko proiektua IV. Fasea

Proyecto de defensa contra inundaciones del río Zadorra Fase IV

Desjabetze proiektua abiaraztea

2026ko martxoaren 16ko ALHAOn (32. zk) argitaratu da "Zadorra ibaiaren uholdeez babesteko proiektua IV. Fasea. Krispiña-Gobeo ur araztegia delakoa egikaritzeko presazko prozeduraren ondorioz ukitutako ondasun eta eskubideak desjabetzeko dosierara abiaraztea".

Desjabetu beharrezkotzat jotzen diren ondasunen eta eskubideen zerrenda zehatz eta banakakoa agertzen da iragarrian.

Espedientea 15 egun balioduneko epean izango da ikusgai -legeak adierazitako azken argitalpenaren biharamunetik zenbatzen hasita- zerrenda horretan akatsik izanez gero zuzentzeko egokitzat jotzen diren alegazioak aurkeztu ahal izateko, Gasteizko Udaleku Plangintzarako eta Hirigintza Antolamendua Gauzatzeko Zerbitzuan (Teodoro Dublang Margolariearen kalea, 25, Vitoria-Gasteiz).

Hiri Ereduarien, Hirigintzaren, Etxebizitzaren, Garbiketaren eta Ingurumenaren Saila
Plangintza eta Hirigintza Antolamendua Gauzatzeko

Incoación del proyecto de expropiación

Ha sido publicado en el BOTA n° 32 de fecha 16 de marzo de 2026, el anuncio de "Incoación del expediente de expropiación de bienes y derechos afectados por el procedimiento de urgencia para hacer efectivo el proyecto de defensa contra inundaciones del río Zadorra Fase IV. EDAR Crispijana - Gobeo".

El anuncio incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos de necesaria ocupación.

La exposición del expediente se realizará por el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la última de las publicaciones señaladas por la ley, a fin de que puedan presentarse cuantas alegaciones se estimen oportunas al objeto de rectificar, en su caso, los errores contenidos en la citada relación, en el Servicio de Planeamiento y Ejecución de la Ordenación Urbanística del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, sito la calle Pintor Teodoro Dublang 25, de Vitoria-Gasteiz.

Departamento de Modelo de Ciudad, Urbanismo, Vivienda, Limpieza y Medio Ambiente
Planeamiento y Ejecución de la Ordenación Urbanística

www.vitoria-gasteiz.org | Pintor Teodoro Dublang kalea 25, 4. solairua, 01008 Vitoria-Gasteiz | T. 945 161 529

Una empresa aragonesa denomina Baco a un nuevo proyecto eólico en Álava

A. CARAZO

VITORIA. Baco era el dios romano del vino, la vid, la fertilidad y el éxtasis. Aunque nada tiene que ver con el viento, una empresa ha elegido su nombre para el proyecto recién registrado para levantar un único aerogenerador en el municipio alavés de Iruña de Oca. Alguno incluso podría pensar que han otorgado esa denominación por la escultura que Álava por fin ha recuperado tras 46 años en la casa del exdirigente foral Jon Buesa, pero los impulsores de esta planta, cuya matriz está en la plataforma logística anexa al aeropuerto de Zaragoza, parece que tienen especial debilidad con el imperio de los césares, pues otorgan a sus proyectos nombres relacionados con aquella época (Gaia, Graciano, Mercurio, Vitelio...).

En el caso del parque previsto para Álava -según la información aportada a la Delegación territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad del Gobierno vasco y a la que ha tenido acceso EL CORREO-, se trata de un único molino con una potencia de 4,99 megavatios que serviría para abastecer el consumo anual de hasta 5.800 hogares. Se trata de una solicitud de autorización administrativa previa, por lo que a partir de ahora tiene que iniciar toda su tramitación administrativa, medioambiental y urbanística que determinará si es posible o no su desarrollo.

A partir de ahora, y durante los próximos veinte días, existe la posibilidad de que las personas físicas o jurídicas interesadas en la implantación y explotación del parque eólico puedan presentar solicitudes en competencias.